

RESOLUCION
Nº 314 /92

EXPEDIENTE Nº 768/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.333

Buenos Aires, *HL* de abril de 1992.-

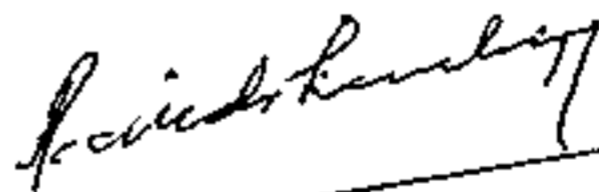
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente con la "Editorial La Ley", la suscripción de "Anales de Legislación Argentina" para los años 1991 y 1992, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 5 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la "EDITORIAL LA LEY S.A.E. e I." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS TRES MIL MOVECIENTOS TREINTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.930,77), pago anticipado según decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)